AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Denominación del título	*Grado en Derecho*
Centro	*C.E.U. "Cardenal Spínola"*
Curso académico de implantación	*14/15*
Web del Título	*http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho/*

Universidad de Sevilla	
Centro	*Facultad de Derecho*
Curso académico de implantación	*09/10*
Web del Título en el centro	*http://www.us.es/estudios/grados/plan_155*

Universidad de Sevilla	
Centro	*C.E.U. Cardenal Spínola*
Curso académico de implantación	*14/15*
Web del Título en el centro	*http://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-derecho/*

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado accionespara corregir estas dificultades.
Al ser un Grado de nueva implatación en nuestro Centro, se realizo un gran esfuerzo, tanto en el ámbito material como en personal para cumplir todos los requerimientos de la Memoria Verifica, los cuales fueron cubiertos y valorados de manera positiva por los alumnos. Uno de los mayores inconvenientes con el que nos encontramos fue el proceso de selección y contratación de personal específico para el Grado, como centro adscrito, ya que las plazas que se convocaron por la Universidad de Sevilla, fueron solicitadas por un gran número de profesionales a los que luego no les interesaba realmente.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.
Sí, mediante las valoraciones de los profesores y las valoraciones generales del título. Además, en nuestro Centro poseemos un día de "tutorías" a la semana en los que el tutor del curso se encuentra con todo el alumnado para tratar temas que puedan mejorar el título. Es decir, semanalmente, se realizan reuniones de mejora, además cada profesor dentro de su asignatura realiza continuamente propuestas de mejora, y todo ello queda de forma oficial apoyado por las valoraciones que el alumnado realiza tanto del profesorado como de la titulación. Cabe destacar que además, la coordinación del Grado en Derecho está siempre en contacto con el representante del alumnado en la Comisión de Garantía de Calidad del Título para todo aquello que pueda surgir.

Fortalezas y logros

1. Como fortaleza cabe destacar que tenemos un profesorada altamente cualificado, varios de los profeasores con un gran numero de publicaciones tanto en España como en el extranjero, lo cual obviamente redunda en el beneficio de los alumnos, pues los profesores que imparten las asignaturas son especialistas en la materia. Se ha logrado con los alumnos un avance significativo en el curso académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Señalar que al ser un título de nueva implantación no se cuenta con bibliografia para los alumnos de Derecho, no obstante a lo largo del curso el Centro ha estado haciendo una importante inversión en material bibliográfico.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)
1. Justificación Planes de Mejora iguales

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
El Centro desde la implantación del Grado en Derecho, en el curso 2014/15, como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, aplica el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título de la mencionada Universidad, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2008, actualizado en junio del 2009, en marzo 2011 y en diciembre de 2013. Las acciones y procedimientos contenidos en dicho sistema están en consonancia con los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, comunes a los Centros de la Universidad de Sevilla, incluidos los adscritos. El grado de cumplimiento podemos considerarlo aceptable, teniendo en cuenta y la dificultad del mismo. Se trata de implicar a toda la comunidad educativa en la filosofía de la calidad, aunque también somos conscientes que queda mucho que hace

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
El órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla es la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. En el Centro disponemos de las siguientes Comisiones de Calidad: La Unidad Técnica de Calidad, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Derecho. Estas comisiones se han venido renovando desde su creación, conforme se ha ido perdiendo la condición por la cual fueron elegidos

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
La Comisión de Garantía de Calidad del título ha venido trabajando de forma continua desde su creación y está siendo fundamental la participación de todos sus miembros y el trabajo en equipo. No obstante cabe señalar que los comienzos no han sido fáciles por la necesidad de capacitación y familiarización con los documentos relativos a calidad, la necesidad de construcción de instrumentos para la recolección de datos, y el llegar a un consenso sobre los puntos fuertes y débiles. A pesar de ello, en estos momentos los procesos de actuación van siendo cada vez más sistemáticos y estructurados. La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Graduado en Derecho se creó por Junta de Centro en 2013 y se ha actualizado con miembros de nueva incorporación en el curso académico 2014-2015. Los miembros para esta convocatoria han sido: Coordinador de Titulación: Prof. Dr. Edgar Iván Colina Ramírez (presidente) Representante profesorado: Prof. Pablo Haldón Contreras (secretariol) Representante profesorado: Prof. Joaquín Garrido Martín (vocal) Representante PAS: D. Antonio Urzáiz Gutiérrez de Terán (vocal) Representante de Alumnos: D. Ezequiel Cabello Castaño (vocal)

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
Como Centro adscrito hacemos uso de la aplicación "LOGROS Centros adscritos" del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, a la que se accede a través de la página web. La herramienta cuenta con todos los documentos y recursos necesarios para la gestión y seguimiento del SGC. Anualmente junto al Informe se aprueba un Plan de Mejora en el que se tienen en cuenta los puntos débiles detectados para mejorar los indicadores que está en nuestras manos.

Fortalezas y logros

1. . 1.- La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio está constituida por el Equipo directivo del Centro y por el Coordinador de Área del Centro. Las reuniones, suponen un seguimiento exhaustivo de los procedimientos de calidad. Todas las decisiones se toman en relación con la mejora de la calidad en el Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Por ser un proceso que lleva consigo gran carga de gestión administraticva, resulta necesario que todos los sectores implicados sepan la importancia que ello revista, así como el esfuerzo de estas comisiones para alcazar los objetivos de máxima eficiencia.

Para ello, se propone dar a conocer a todo el profesorado el trabajo realizado por la CGCT haciéndoles llegar las actas de las reuniones de la Comisión y concienciando de la necesidad de implicación de todos en el proceso. Para la capacitación del equipo técnico se organizan sesiones formativas con los implicados

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

	Más de 10 años de experiencia		Menos de 10 años de experiencia	
	Doctor	Licenciado	Doctor	Licenciado
Dedicación exclusiva	0	0	0	0
Dedicación Plena	0	0	0	0
Dedicación Parcial	1	1	4	2

Total profesores: 8
Doctores: 5
Dedicación Exclusiva + Plena: 0

La plantilla de profesores del Grado en Derecho se nutre esencialmente de doctores, si bien algunos de los docentes se encuentran en proceso de realización de su Tesis Doctoral, lo que permitirá en pocos años aumentar aún más el porcentaje de doctores.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Los profesores doctores suponen un 62,5 % de la plantilla, siendo su perfil de el del profesional con amplios conocimientos de las disciplinas académicas propias de la especialidad. Es de esperar que el número de profesores doctores se incremente aún más en los próximos cursos.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No procede, al ser de nueva implantación la titulación solo se imparte 1º

Fortalezas y logros

1. Número de doctores al alza, y contratación de nuevos profesores para el próximo curso académico.
Alto porcentaje de asignaturas en la plataforma virtual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Al tratarse de asignuras eminetemente técnicas, algunos profesores les costro tgrabajo encajar las nuevas metodologías docentes, no obstante el Centro implantó un curso para todos los profesores sobre nuevas tecnologías docentes, las cuales han tenido una gran aceptación y práctica por parte de los profesores.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
El grado consta de un grupo de 58 alumnos para las clases teóricas y dos grupos de 29 alumnos para los seminarios. Las infraestructuras con las que contamos, perfectamente se ajustan a la división de los grupos citados. Además, nuestro Centro posee un Instituto de Idiomas, el cual proporciona formación para que el alumnado pueda obtener el B1 de inglés o francés. Asimismo, dentro del PAS, constamos con una Sección de Alumnos, en la cual se orienta al alumnado en temas burocráticos y académicos como becas, traslados de expediente, convalidaciones, etc.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.
Centro de Orientación de Empleo: este es un centro que se encargará de orientar al alumnado en cuanto a sus salidas laborales tras realizar sus estudios, así como de proporcionar ofertas de trabajo que se ajusten al perfil del alumnado. Departamento de Orientación al alumnado: este departamento consta de 4 profesionales del área de la psicología, la pedagogía y la psicopedagogía para dar servicios a los problemas psicológicos o de estudio que pueda presentar el alumnado. Alumnado con problemas personales ha sido capaz de superarlos gracias a este servicio, además, el alumnado que ha asistido a técincas de estudio con los profesionales citados, ha mejorado su rendimiento académico excelentemente.

Fortalezas y logros

1. Una de las grandes fortalezas de las que consta el grado de Derecho es que el alumnado se siente respaldado por un gran equipo específico, por lo que recibe una formación altemente especializada orientada al futuro profesional y personal. No solo nos centramos en formar estudiantes, o futuros trabajadores, sino personas ante todo. La fortaleza más importante que podemos señalar es que en la preparación de esa persona como futuro jurista, es que a través de casos prácticos (simulación de juicios) se le prepara para el mundo laboral desde el inicio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El sistema de convocatoria de plazas de alumnos internos existente en el Centro, solo dejaba que se solicitaran a partir del segundo año de carrera. Desde la titulación de CCAFD se observó que existía un alumnado brillante en el primer curso que igualmente podría desempeñar las funciones de alumno interno, además, el profesorado de la titulación era partidario de ello. Por tanto se elevó la propuesta a Dirección y se aprobó en Junta de Centro. Gracias a esta iniciativa, el grado de CCAFD disfrutó en su primer año de 5 alumnos internos, desde entonces es posible solicitarlos desde el primer año de carrera.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		No procede al ser el primer año de implantación.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		No procede al ser el primer año de implantación.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL		No procede al ser el primer año de implantación.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO		No procede al ser el primer año de implantación.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO		No procede al ser el primer año de implantación.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER		No procede al ser el primer año de implantación.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	67,00	
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER		No procede al ser el primer año de implantación.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER		No procede al ser el primer año de implantación.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	6,67	
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	56	

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,90	
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		Mención de excelencia: 3 Mención muy favorable: 5 Mención favorable: 3 Desfavorable:0
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No procede
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100	
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100	
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0,00	No ha habido quejas e incidencias en el buzón electrónico relacionadas con el desarrollo de la docencia.

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0,00	No ha habido quejas e incidencias en el buzón electrónico relacionadas con la evaluación de los aprendizajes.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00	No ha habido recursos de apelación contra las calificaciones
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00	No ha habido conflictos relacionados con la docencia
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	62,50	
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	12,50	
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	45,45	
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100	

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	56,00	
P03-02	DEMANDA	47,00	
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	59,73	
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	7,5	El Grado en Derecho se imparte por primera vez se imparte por primera vez en el C. E. U. Cardenal Spínola en el curso 2.014/ 15, implantándose el primer curso del mismo con un solo grupo de estudiantes.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	62,50	
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO		No procede por ser Centro adscrito.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO		No procede por ser Centro adscrito.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	0%	Debido a la singularidad de los Centros Adscritos se entiende por profesor con vinculación permanente al título aquel que tiene, como mínimo, dedicación plena al Centro. Ello supone que el 100% de los profesores tengan, en este primer curso, dedicación parcial por horas, debido básicamente a que esta titulación de grado está comenzando y sólo cuenta con un solo grupo de primer curso.

P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO		No procede por ser Centro adscrito.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	37,50	
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		No procede por ser Centro adscrito.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	0,00	
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,30	Se ha calculado teniendo en cuenta el alumnado total del Centro, 932.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,25	Se ha calculado teniendo en cuenta el alumnado total del Centro, 932.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,11	Se ha calculado teniendo en cuenta el alumnado total del Centro, 932.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	0,00	No procede al ser el primer año de implantación.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0,00	No procede al ser el primer año de implantación.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		No procede al ser el primer año de implantación.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		No procede al ser el primer año de implantación.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		No procede al ser el primer año de implantación.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		No procede al ser el primer año de implantación.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS		No procede al ser el primer año de implantación.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No procede al ser el primer año de implantación.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES		No procede al ser el primer año de implantación.

P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO		No procede al ser el primer año de implantación.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO		No procede al ser el primer año de implantación.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN		No procede al ser el primer año de implantación.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		No procede al ser el primer año de implantación.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		No procede al ser el primer año de implantación.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	7,30	
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7,80	
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	9,40	

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0,00	No se han planteado sugerencias.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0,00	No se han interpuesto quejas.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0,00	No procede al no haber quejar interpuestas.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0,00	No procede al no haber incidencias interpuestas.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0,00	No procede al no haber incidencias interpuestas.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0,00	No se han recibido felicitaciones.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede al ser el primer año de implantación.
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede al ser el primer año de implantación.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede al ser el primer año de implantación.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	389,34	
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0,00	
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6,60	
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8,80	
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	9,50	

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		No procede por se el primer año de implantación.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, moficación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1					
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
1ª) Planificación de un sistema de comprobación por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la coincidencia y exactitud en los diferentes canales de información que la Universidad ofrece sobre el título, tanto por la Facultad como por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	**1**
Temporalidad	temp 1
Definición de la acción	
def 1	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
jagargar@alum.us.es (fdffs)	
Recursos necesarios	
sdfsf	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Ficheros adjuntos de la M/R nº1

Número de fichero	**1**
Titulo	
fichero	

Número de fichero	**2**
Titulo	
titulo 1 2	

Modificación/recomendación nº 2					
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
2ª) Estructuración de la exposición de programas y proyectos docentes.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 3					
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
1ª) Realizar la convocatoria formal de la Comisión de Calidad para realizar la reflexión conjunta de los indicadores extraidos del SGC para la mejora del título.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 4					
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
2ª) La Comisión de Garantía de Calidad realizará un estudio de los informes de segumiento realizados por la DEVA.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

Nº de calificación	1

Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 5					
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
3ª) Los esfuerzos del Centro se concentrarán en lograr el hábito de convocar con la periodicidad adecuada a dichascomisiones, difundiendo los documentos generados por el SGCT entre los miembros de la Junta para que se puedan canalizar las propuestas de mejora a través de los miembros de las comisiones. A dichas Juntas, podrán asistir, con voz, miembros de grupos de interés externos (empleadores, letrados docentes, etc).					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 6					
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
1ª) Seguimiento de la vigencia de los convenios y promoción de la suscripción de los mismos.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación

Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) Creación de plaza Gestor de Prácticas en Empresas en la RPT de la Universidad para la Secretaría del Centro.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
1ª) Comprobación del nivel de aislamiento acústico en las aulas			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación			
2ª) Comunicación al Servicio de Orientación y Acceso de la Universidad de la observación realizada por la DEVA (respecto al bajo resultado obtenido en las encuestas de satisfacción con los servicios de orientación académica) en el informe para la renovación de la acreditación del título.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 10				
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación				
1ª) Creación de un Plan de Mejora de la titulación, en cuya virtud ión, se celebrará una reunión con la Comisión de Garantía de Calidad a fin de realizar una reflexión sobre los resultados de los indicadores de satisfacción y recabar propuestas de mejora.				
Breve descripción al tratamiento				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 11				
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación				
2ª) Revisión y aprobación de la V5 del SGC de la US.				
Breve descripción al tratamiento				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
3ª) Creación de un Plan de Mejora de la titulación, en cuya virtud ión, se celebrará una reunión con la Comisión de Garantía de Calidad a fin de realizar una reflexión sobre los resultados de los indicadores académicos y recabar propuestas de mejora.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 13					
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
Se recomienda incluir entre la información publicada en la web del SGCT los indicadores de satisfacción.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 14					
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
Al inicio del nuevo curso académico, y antes de que comiencen las prácticas, se cursará invitación (a representantes de grupos de interés externos) en la misma reunión de coordinación de prácticas para ofrecerles su participación en la Comisión de Garantía de Calidad.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 15				
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación				
1º) Promover la entrada en vigor de las modificaciones previstas (en relación con el TFG) por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.				
Breve descripción al tratamiento				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 16				
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación				
2ª) Se recomienda que, dentro de las capacidades de gestión reconocidas a los centros, se adopten las decisiones adecuadas para mejorar la gestión burocrática de las précticas en lo que de la Facultad dependa.				
Breve descripción al tratamiento				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

Nº de calificación	1
Observaciones OGC	

Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 17					
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
3ª) Actualización del documento anual de estudios de espacios y su posterior remisión al Rector, para partiricparle de las carencias de espacios con el que el edificio fue diseñado. Asimismo, se estudiará la manera de seguir optimizando espacios que permitan compaginar en el cronograma temporal de las disciplinas la impartición de materias en un número mayor de grupos (tres turnos).					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 18					
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					
Presentación de un Proyecto de Innovación Docente para favorecer la monitorización del funcionamiento de los sistemas coordinación vertical y horizontal, mediante las ayudas del Plan Propio de Docencia.					
Breve descripción al tratamiento					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 19					
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación					

1ª!) Se analizará (el modo en que la titulación están garantizando la adquisición de los resultados de aprendizaje) en el seno de la Comisión de Garantía del Título y con los responsables de área de la titulación.
Breve descripción al tratamiento

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº19

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 20				
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	31-07-2015
Modificación/recomendación				
2ª) Se recomienda que se garantice el cumplimiento de los sistemas de evaluación continua de acuerdo con las previsiones contenidas en las memoria verificada y en los proyectos docentes que la desarrollan, en aquellos casos en que tales previsiones pudieran estar incumpliéndose.				
Breve descripción al tratamiento				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº20

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	31-07-2015	Situación	

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

VIII. Plan de Mejora del título.

Objetivos

1.- Atención, tratamiento y resolución de los inconvenientes encontrados en el primer año de implantación del título.
2.- Aumentar la visibilidad del título en internet y dar apoyo logístico a la docencia.
3.- Mejorar la gestión del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT).
4.- Aumentar progresivamente el número de profesores doctores e incrementar la cualificación del profesorado.
5.- Mejorar las infraestructuras y su mantenimiento.
6.- Orientar la implementación del plan de estudios a la optimización del desarrollo de competencias del título.
7.- Fomentar mejoras de la calidad docente y la innovación a través de la internacionalización del título.

Propuestas de mejora

1.- Implantación de un sistema mixto de gestión compartida correspondiendo al Centro/Órgano competente la ejecución material de las mismas y al Vicerrectorado competente la supervisión y coordinación administrativa de dicha ejecución.
2.- Crear un Servicio de Producción Digital (SPD), a fin de que actualice la web diariamente y de apoyo a la docencia mediante la creación de materiales digitales.
3.- Dar a conocer a todo el profesorado el trabajo realizado por la CGCT haciéndoles llegar las actas de las reuniones de la Comisión y concienciando de la necesidad de implicación de todos en el proceso. Organización de sesiones formativas con el equipo técnico para optimizar su capacitación.
4.- Reforzar el apoyo a la investigación con becas y otras ayudas, así como atender a las necesidades de formación permanente del profesorado.
5.- Mejorar la gestión de la información sobre el estado de las infraestructuras y su mantenimiento, en especial de las aulas, instalaciones deportivas, laboratorios, material deportivo y de laboratorio y los espacios comunes.
6.- Iniciar un sistema que permita detectar el grado de adquisición de las distintas competencias de las materias de primero a cuarto.
7.- Aumentar la información sobre becas Erasmus Plus, colaboración con otras universidades e Instituto de Idiomas de la Fundación San Pablo Andalucía CEU.

Acciones de Mejora

A1-548-2015: Desarrollo y ejecución del modelo de seguimiento y coordinación de la ejecución propuestas de mejora

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 1
Prioridad: A

Responsable: Beatriz Hoster Cabo

Directora académica

Recursos necesarios: Técnicos

Coste: 0

A2-548-2015: Creación del Servicio de Producción Digital (SPD)

Desarrollo de la Acción: Presentación y aprobación de los propuestas por la Dirección general de la Fundación San Pablo Andalucía CEU.
Puesta en marcha del Servicio.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Antonio Jiménez Arcos

Gerente

Recursos necesarios: Recursos técnicos

Coste: 0

IA2-548-2015-1: SPD creado y en funcionamiento

Forma de cálculo: Registro de la actividad del SPD.

Responsable: Antonio Jim?nez Arcos
Gerente

Fecha obtención: 18-12-2015

Meta a alcanzar: Estimar la eficacia del SPD a través de las producciones efectuadas: actualización permanente de la web y creación de materiales digitales para la enseñanza.

A3-548-2015: Refuerzo del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) aumentando la participación del personal y su capacitación, así como los recursos técnicos de apoyo.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de sesiones formativas para los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y la Unidad Técnica de Calidad sobre la utilización de recursos para la planificación y la gestión de la información.
Creación de una plataforma interna del centro par la gestión de archivos del SGCT.
Remisión de las actas del SGCT al personal del centro.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Beatriz Hoster Cabo

Dirección académica

Recursos necesarios: Personal cualificado.
Incluido en créditos de liberación.

Coste: 0

IA3-548-2015-1: Número de sesiones formativas desarrolladas.

Forma de cálculo: Informe del Subdirector de Investigación e Innovación

Responsable: Jos? Eduardo V?lchez L?pez

Subdirector de Investigación e Innovación

Fecha obtención: 16-12-2016

Meta a alcanzar: Organizar sesiones formativas específicas que permitan a los miembros del SGCT adquirir una mayor capacitación en este ámbito.

IA3-548-2015-2: Plataforma creada y en funcionamiento.

Forma de cálculo: Informe de Servicio de Informática

Responsable: Beatriz Hoster Cabo
Dirección académica

Fecha obtención: 15-11-2016

Meta a alcanzar: Crear y poner en funcionamiento una plataforma informática que permita dar operatividad al SGT.

IA3-548-2015-3: Número de actas generadas.

Forma de cálculo: Registro.

Responsable: Antonio Urz?iz Guti?rrez de Ter?n
Secretario CGCT

Fecha obtención: 15-11-2016

Meta a alcanzar: Valorar la difusión de la actividad del SGCT.

A4-548-2015: Actualizar la estructura y calendarios del sistema de Ayudas a la Investigación, asistencia a congresos, traducciones científicas y asesoramiento metodológico, progresando en la optimización de los recursos disponibles.

Desarrollo de la Acción: Convocatoria continua en el caso de asistencia a congresos, traducciones científicas y asesoramiento metodológico.
Convocatoria por curso académico para ayudas a la Investigación por reducción de carga docente.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: Beatriz Hoster Cabo

Dirección Académica

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA4-548-2015-1: Número de Ayudas concedidas en las distintas modalidades

Forma de cálculo: Consulta en base de datos institucional y actas de la comisión que

Responsable: Jos? Eduardo V?lchez L?pez
Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria

Fecha obtención: 16-12-2016

Meta a alcanzar: Contrastar el incremento del número de tesis defendidas en el curso académico.

IA4-548-2015-2: Ratios de producción científica

Forma de cálculo: Núm. de publicaciones dividido por núm. de profesores del título

Responsable: Jos? Eduardo V?lchez L?pez
Subdirector de Investigación e Innovación Docente Universitaria

Fecha obtención: 16-12-2016

Meta a alcanzar: Comprobar si el número de publicaciones científicas del profesorado, aportaciones a congresos y revistas científicas se ha incrementado con respecto al curso anterior.

A5-548-2015: Registro y atención a incidencias relacionadas con las infraestructuras

Desarrollo de la Acción: 1.- Crear la aplicación informática de incidencias
2.- Dar de alta en la aplicación a los tutores de cada grupo y equipo directivo y docente.
3.- Dar a conocer a los alumnos y en especial a los delegados de clase la existencia de dicha aplicación.
4.- Recibir y gestionar, por los Servicios Generales, la información y proceder al mantenimiento correspondiente y estudio de mejoras en las infraestructuras.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: Antonio Jiménez

Gerente

Recursos necesarios: Aplicación informática de incidencias

Coste: 0

IA5-548-2015-1: Puesta en funcionamiento de la aplicación de incidencias.

Forma de cálculo: Informe de Servicio de Informática
Responsable: Francisco J. Serrano
Servicios Informáticos
Fecha obtención: 15-11-2016
Meta a alcanzar: Disponer de un instrumento ágil y efectivo que dé solución a los problemas de mantenimiento de las aulas y espacios comunes.

IA5-548-2015-2: Alta en la aplicación de incidencia de tutores de grupo, equipo directivo y equipo docente, para el uso de la misma.
Forma de cálculo: Informe de Servicio de Informática
Responsable: Francisco J. Serrano
Servicios Informáticos
Fecha obtención: 15-11-2016
Meta a alcanzar: Disponer, por parte de los tutores y equipos docente y directivo, del acceso a la aplicación de incidencias.

IA5-548-2015-3: Información a los alumnos y en especial a los delegados de clase de la existencia de la plataforma de incidencias, para trasladar las necesidades de mejora a través del tutor.
Forma de cálculo: Informe del Plan de Acción Tutorial
Responsable: Tutores de Grado
Tutores de Grado
Fecha obtención: 15-11-2016
Meta a alcanzar: Dar cobertura a la participación del alumnado en la mejora continua del título.

A6-548-2015: Realización de estudios horizontales y verticales sobre el desarrollo de competencias.

Desarrollo de la Acción: Iniciar un estudio de competencias trabajadas en todas las asignaturas y grado de consecución de las mismas. Iniciar un proceso de selección y secuenciación de competencias a reforzar en cada curso.
Objetivos referenciados: 6
Prioridad: B
Responsable: Beatriz Hoster Cabo

Dirección Académica

Recursos necesarios: Profesorado

Coste: 0

IA6-548-2015-1: Informes de competencias presentados

Forma de cálculo: Registro

Responsable: Beatriz Hoster Cabo
Dirección Académica

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Determinación de competencias a reforzar para la optimización de la capacitación del alumnado.

A7-548-2015: Diagnóstico de motivaciones y necesidades en profesores y estudiantes relacionadas con el aprovechamiento de estancias en el extranjero y atención a estas.

Desarrollo de la Acción: 1. Ponencia sobre el Programa Erasmus Plus 2014-2020. Estudio de condiciones de las acciones KA1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje) y KA2 (cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas)
2. Protocolo de estancias en universidades
3. Charla informativa en cada grupo-clase sobre BecasErasmus y prácticas en el extranjero
4. Convocatoria continua para la matriculación en el Instituto de Idiomas
5. Exámenes periódicos de capacitación lingüística.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: B

Responsable: Beatriz Hoster Cabo

Dirección Académica

Recursos necesarios: 0

Coste: 0

IA7-548-2015-1: Número de estudiantes y profesores que realizan alguna actividad con el extranjero.

Forma de cálculo: Consulta en base de datos institucional y actas de la comisión que

Responsable: Marie Byrne
Coordinadora de Movilidad

Fecha obtención: 19-12-2016

Meta a alcanzar: Aumento del número de beneficiarios de acciones internacionales.

IA7-548-2015-2: Tanto por ciento de estudiantes aprobados respecto a matriculados en el Instituto de Idiomas

Forma de cálculo: Base de datos institucional

Responsable: Pilar Borderas
Sección de Alumnos

Fecha obtención: 15-03-2017

Meta a alcanzar: Analizar el porcentaje de alumnos matriculados en el Instituto de Idiomas (y en el Grado) que superan los exámenes oficiales de idiomas

Fecha de aprobación en Junta de Centro	

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Justificación Planes de Mejora iguales

Justificar los motivos por los que el plan de mejora de los títulos Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y de Derecho son similares:

Teniendo en cuenta que el CEU "Cardenal Spínola" es un centro pequeño, con solo 4 titulaciones, dos de ellas, las de Educación Infantil y Educación Primaria, con una gran experiencia y un número pequeño de alumnos, las 4 titulaciones comparten infraestructuras, recursos, servicios generales y algunas ofertas educativas como las prácticas en el extranjero y el programa Erasmus Plus, no es de extrañar que los objetivos que se muestran en el plan de mejora sean similares.

Aunque el profesorado es distinto la exigencia en todas las titulaciones de un porcentaje de doctores y acreditados, justifica que se proponga la misma línea de actuación: Intensificar y mantener las medidas de apoyo y difusión de la labor investigadora del profesorado.

Por otro lado, alumnos que estudian en el mismo centro universitario suelen percibir las mismas necesidades a nivel general; por ello, en todas las titulaciones se promueve el uso del buzón de sugerencias.

No debemos olvidar que el proceso de internalización es universal. Por ello las medidas que se emplean para desarrollar las becas Erasmus Plus y las prácticas externas en el extranjero reciben el mismo tratamiento en todas las titulaciones.

2.- fichero

PRUEBA

3.- titulo 1 2

PRUEBA